

50 AÑOS DE EXPERIENCIA BIBLIOTECARIA *

JUSTO GARCÍA MORALES

Director del Centro del Tesoro Documental y Bibliográfico

Ilmas. Sras. y Sres., amigos, compañeros todos:

Cincuenta años —los mismos que he cumplido de vida profesional— son muchos años, sobre todo para los jóvenes, a quienes debo dirigirme aquí preferentemente. Aunque para facilitaros y proporcionarme a mí mismo una pálida idea de la fulgurante rapidez con que transcurre el tiempo, os recuerdo que un cincuentenario tan sólo significa la cuarentava parte del lapso cronológico que nos separa de Jesucristo, del poeta Virgilio o del emperador Augusto. También quiero añadirlos que esas cincuenta revoluciones en torno al sol, resultan bastantes, para día a día y hora a hora, acumular el conjunto de vivencias de infinitas clases que constituyen eso que llamamos experiencia.

Como ahora, en este acto, debiera tratarse de explicaros la última lección de unos cursos de especialización profesional, saliéndome un poco de un encargo así, me ha parecido mejor que abrumaros con parecidos o nuevos detalles técnicos a los que ya conoceis, hablaros de algo muy personal —tal vez demasiado— y dentro de la modestia que me caracteriza, irrepentible: mi experiencia concreta de bibliotecario a lo largo de esos cincuenta años; desde el día 10 de enero de 1933 en que ingresé como funcionario del entonces Cuerpo Auxiliar —ahora de Ayudantes de Archivos, que no de Archiveros—, Bibliotecas y Museos. Todavía esa experiencia pudiera ampliarse más: a los dieciocho años transcurridos antes de aquella fecha, a partir del 23 de julio de 1915, en que ganó las oposiciones al Cuerpo Facultativo, mi padre Justo García Soriano, cuando yo contaba únicamente con meses de existencia. Esa experiencia acumulada, igual que la que tengo por haber estudiado y escrito sobre las cosas profesionales, se debe a la auténtica amistad, mejor que parentes-

* Conferencia pronunciada con motivo de la clausura del Curso del Centro de Estudios Bibliográficos y Documentarios, 1983.

co, que desde que llegué a los cuatro o cinco años me unió con el autor de mis días. El hecho de que me llevara —de la mano, claro está— a tertulias literarias, casinos y cafés; a sitios tan insólitos como los archivos de las Delegaciones de Hacienda de Murcia y Toledo, o al del Cabildo Catedral de la primera de estas dos poblaciones —por lo que el deán y gran orador sagrado don Julio López Maymón, cariñosamente me llamaba «el pillico de la ficha»—, hizo que luego y hasta ahora mismo, no me fueran ajenos los problemas de los archivos, de las bibliotecas y de los museos inclusivos, aunque ahora estos establecimientos no parezcan tan distintos de las bibliotecas. Todavía recuerdo, con cierto orgullo —perdonad esta íntima manifestación de sinceridad— la forma en que García Soriano, tras salvar buena parte del patrimonio artístico y bibliográfico de su ciudad natal Orihuela (Alicante), fundó entre 1936 y 1939 en ella con magnífica y hasta lujosa instalación, catálogo y guía para los visitantes, tal vez el único museo hecho durante una guerra en el mundo, y en el que incluso figuraban indiscutibles cuadros de Velázquez. Restos de él todavía se exhiben en el museo diocesano, aunque eso, el haber realizado ese inmenso esfuerzo cultural, fuera uno de los cargos políticos que se le hicieron en su posterior expediente de depuración.

Perdonad con todo esto que presuma de una de las pocas cosas de que me queda ya que presumir: es decir, de viejo, y mucho menos de experimentado. Y ello me ocurre ¡ay! a mí precisamente que «illo tempore» fui, a mis diecinueve años no cumplidos, el benjamín, como ahora soy el decano de nuestra profesión en activo. Sí, a mí, que aunque modesto también cervantista, me gusta recordar y hasta repetir la frase del autor del *Quijote* dirigida al sin duda juvenil e insolente Alonso Fernández de Avellaneda, encubierto progenitor del mal llamado *Ingenioso Hidalgo* apócrifo: «no se escribe con las canas, sino con el entendimiento, pero este suele mejorarse con los años».

No pretendo, naturalmente, comunicaros en el breve espacio de tiempo de que disponemos, la experiencia poca o mucha que he conseguido por el único mérito de haber sentido sobre mí pasar y pesar, devanecerse los años. Ocasión habrá, si el cielo lo permite, de concluir unas *Memorias de un Bibliotecario*, con las que me siento comprometido, y por las que aparte de nuestros infinitos problemas, desfilarán escritores más o menos famosos, bibliófilos, libreros, naturalmente ese variopinto mundo que se agita en nuestras bibliotecas y archivos, desde el hombre genial al pobre loco, el obseso o desequilibrado, a los que las familias hasta cierto punto inmisericordes envían a nuestros establecimientos por eso de lo que ahora se llama terapia ocupacional.

Esta lógica e ineludible temporal, aumentada por el espacio que supone entregar diplomas o certificaciones, me obliga a limitarme a hablaros muy por encima y a grandes rasgos, del origen y evolución de nuestras profesiones de archiveros, conservadores de museos y, en mayor grado, por una especialización de la que personalmente no estoy muy seguro, bibliotecarios.

También quiero que disculpéis el tono por un lado crítico de cuantos no han sabido o querido solucionar unos problemas prolongados a lo largo de décadas y décadas; por otro, excesivamente subjetivo y personal; pero juego no con datos librescos, no obstante ser bibliógrafo, sino con mis opiniones propias y una experiencia que compartí con mi padre García Soriano; del que el próximo año 1984 va a celebrarse el centenario del nacimiento, casi a un tiempo que mi jubilación. Jubilación sin júbilo alguno desde luego por mi parte, ya que estimo una piadosa hipocresía relacionar de continuo estos dos dispares vocablos, incompatibles de todo punto para cuantos no sean valetudinarios, gandules o espíritus de escasa o nula vocación.

LA PROFESIÓN BIBLIOTECARIA HASTA SU INSTITUCIONALIZACIÓN OFICIAL

Sin remontarnos a los tiempos del posible primer bibliotecario español de nombre conocido, Cayo Julio Higinio, ni a los colaboradores isidorianos, las bibliotecas musulmanas cordobesas, ni a las monásticas medioevales, conviene consignar que los libros, igual que todo o casi todo cuanto significaba cultura estuvo unido a los eclesiásticos, ya que eran los únicos que podían hacerla y lo que resulta de la misma importancia, sufragarla y gozarla. Durante la convulsiva y lenta formación del poder —estado, los reyes, así como por dejación suya la aristocracia palatina, siguen encomendando los libros y las bibliotecas propios a esos mismos miembros del orden sacerdotal, únicas personas capacitadas para conocerlos, estimarlos y ordenarlos.

Sobreviene, tiempos después, el momento estelar de la primero lenta, pero decidida acción difusora del saber, originada por la invención de la imprenta. Es aquél al que se refiere nuestro José Ortega y Gasset en su *Misión del Bibliotecario* con estas esclarecedoras palabras: «Sólo en los albores del Renacimiento empieza a delinarse sobre el área de lo público, a diferenciarse de otros tipos genéricos de la vida el gálbo del bibliotecario... La necesidad social del libro consiste en esa época en la necesidad de que haya libros, porque hay pocos. A este módulo de la necesidad responde la figura de aquellos geniales bibliotecarios renacentistas, que son grandes cazadores de libros, astutos y tenaces. La catalogación no es aún urgente. La adquisición, la producción de libros, en cambio, cobra rasgos de heroísmo. Estamos en el siglo XV. En este instante —añado yo— España, en la manera que había hecho ya en la época romana, isidoriana, califal o de la Escuela de traductores de Toledo, ofrece al mundo espléndidas —quizás las mejores bibliotecas de aquellos días— la del Marqués de Santillana, guardada en esta Biblioteca Nacional, igual que en la Universitaria de Valencia la que formó en Nápoles Alfonso V el Magnánimo; en Sevilla el hijo del descubridor de América, don Hernando Colón y en El Escorial Felipe II, asesorado por eclesiásticos siempre: el doctor Páez de Castro y Benito Arias Montano; el P. Sigüenza y una legión de frailes jerónimos. Contamos con noticias imprecisas de que cierto clérigo de Guadalajara se propuso costear una

biblioteca de préstamo: algo insólito en aquellos días en que hasta se afianzaban los libros con cadenas, sin duda para tenerlos más seguros.

Durante el siglo XVIII habrá un momento de transición en el que, despacio, pero en un proceso irreversible secularizador, clérigos y laicos alternarán y coexistirán en unas mismas tareas bibliotecarias.

Felipe V, o quién sabe si el cerebro pensante de sus primeros tiempos Melchor de Macanaz, en una España con más de un 90 por 100 de analfabetos, confía la alta dirección de la Biblioteca Real, con limitadas pretensiones de pública, durante años a sus propios confesores jesuítas, mientras el resto del personal se selecciona entre canónigos, párrocos, sacerdotes y hasta un embajador en el Vaticano —Vargas Laguna— y un inquisidor, el arzobispo de Farsalia Bonifaz, el Obispo de León, Blanco...

Mas ya comienzan también a designarse, seglares, en un principio tan piadosos, que en frase de Torres Villarroel, «no se atrevía [se refiere al primer Bibliotecario Mayor, Gabriel Alvarez de Toledo] a levantar la vista del suelo. Solían ser personas doctas, pero adictas, en ocasiones no, a los propios reyes, ni a los jesuítas confesores o bibliotecarios mayores, sino a las grandes casas del reino, como los Alba, Montellano, Aranda, etc. Fuera ya de este momento, el propio don Marcelino Menéndez Pelayo, debió además de a sus únicos e indiscutibles méritos su nombramiento de Director de la Nacional, a las intercesiones de las Duquesas de Alba y de Medinaceli, cerca de la Reina Regente. Es de entera justicia consignar, que en general las designaciones se hacían entre personas muy doctas, llenas de méritos y de notables publicaciones, conectoras de idiomas antiguos y modernos y con cierto espíritu galicano y regalista, con posterioridad ilustrado y hasta enciclopedista. También sufrieron persecuciones no por la justicia, sino de la injusticia; caso de Mayans y Siscar, por ser hijo de un partidario del Archiduque Carlos de Austria; García de la Huerta, el autor de la célebre *Raquel*, hasta puesto en prisión por ojeriza del Conde de Aranda; Moratín y el arabista José Antonio Conde, además de otros, por afrancesados, y quién lo diría, incluso el intrigante canónigo Escoiquiz, Director de la Biblioteca Real, fue desterrado más o menos encubiertamente a Andalucía con pretexto de tomar las aguas, por su excelente y aprovechado discípulo Fernando VII.

LAS BIBLIOTECAS Y LOS BIBLIOTECARIOS AL CREARSE EL CUERPO FACULTATIVO

El afianzamiento del régimen liberal cambió casi por completo la extracción social de los bibliotecarios. Se buscó atraer hacia María Cristina y su hija Isabel II a las grandes figuras y figurones eruditos y literario-políticos: Diego Clemencín, Bretón de los Herreros, García Gutiérrez, Agustín Durán, Romero Larrañaga, el de las «Orientales», Hartzbusch, Cayetano Rosell, Tamayo y Baus y —por qué no— Menéndez Pelayo y el propio Rodríguez Marín. Los últimos perviven en otra época ya marcada por la acción, auténticamente progresiva o no, de las avasalladoras e imparables ciencias tecnológicas. Incluso entre estas hay

que colocar las viejas actividades humanísticas, tan remozadas que no hay quien las conozca. Gran parte de ellas se metamorfosean, por ejemplo, en filología, y todas mezclan sus materias específicas con la técnica, o casi técnica de la Educación y Enseñanza. Hasta los viejos bibliotecarios humanistas se convierten en facultativos y, ya en un inevitable disparadero, en documentalistas e informáticos. Los acontecimientos que polarizan en este campo tales cambios, surgidos sincrónicamente con las institucionalizaciones de las carreras de ingenieros, estadísticos, sociólogos y tantas y tantas otras, son: la creación en 1857 de la llamada —a imitación francesa, Ecole de Chartes— Escuela de Diplomática y, al año siguiente, del Cuerpo facultativo, primero de Archiveros y Bibliotecarios, luego de Anticuarios y de modo sucesivo en el tiempo, de Arqueólogos y Conservadores de Museos. La raíz y fundamento de esta unidad descansaba, y todavía persiste en estos últimos momentos —según recomendaciones de recientes convenciones y organismos internacionales— en el común servicio a la Cultura y a las ciencias históricas y antropológicas, cualquiera que sea la clase de los documentos y soportes informativos; aunque eso sí, con una gama infinitamente más variada de especialidades que los archivos, bibliotecas y museos: pensemos en la heterogeneidad de los archivos históricos, administrativos y de empresa; en la escasa afinidad de las bibliotecas eruditas y de investigación, con las populares e infantiles; los museos arqueológicos, los de arte contemporáneo y científicos e industriales.

Durante los cuarenta y dos o cuarenta y tres años primeros de su actuación, tanto la Escuela de Diplomática —constituída tan sólo por cinco catedráticos y dos ayudantes— escalafón de 1862— como el Cuerpo facultativo, cumplieron bien y adecuadamente su misión de contribuir a organizar e inventariar los despojos culturales, prácticamente abandonados en medio de la calle, por las tan necesarias, como pésimamente enfocadas leyes desamortizadoras de Mendizábal y las que vinieron después. Se crearon, primero el Archivo Central, de Alcalá de Henares; luego el Archivo Histórico Nacional, el Museo Arqueológico y numerosos archivos que, aunque se denominaron históricos con exactitud al referirse a los que ya existían, y con seis funcionarios cada uno, de Simancas, Corona de Aragón y el Central de Alcalá de Henares; con sólo dos los de Galicia y Valencia, con uno el de Mallorca..., en las restantes capitales de provincia no pudieron responder exactamente a aquella denominación hasta 1931, ya que estuvieron de manera casi exclusiva al servicio de las Delegaciones de Hacienda, instituciones que, sin duda por la gran fuerza de lo dinerario y práctico, disponían antes de incorporar sus archivos al Cuerpo, incluso de unas instrucciones impresas de régimen y organización, bastante raras por cierto.

En el terreno de las bibliotecas ocurre algo parecido al de los archivos. La Biblioteca Nacional es erigida en la persona de sus sucesivos directores —los famosos escritores arropados por la política a que antes me referí— en eje e instancia suprema de todos los establecimientos no sólo bibliográficos, sino archivísticos y museológicos. Bien es verdad que existía una Junta Superior Directiva, en un principio Facultativa y

Técnica, después, en la que se hallaban representados los directores de los grandes establecimientos y personas significativas, aunque el que dirigía aquella Junta era siempre el Director de la Nacional, quien comisionaba a funcionarios de su confianza, sin nombramiento alguno de inspectores en el escalafón, para que girasen en su nombre las llamadas visitas de inspección. Tal organismo, vinculado estrechamente a los ministros, renovados continuamente por la frecuencia de las crisis, significaba el supremo poder consultivo y de hecho decisivo en lo relacionado con nombramientos, concursos, traslados y demás problemas facultativo-administrativos. En un principio en las bibliotecas se siguieron redactando los antiguos índices, sin normativa fija alguna, puesto que sus funcionarios —en una mayor parte laicos salvo ciertos clérigos y los llamados exclaustros— fueron incorporados en su totalidad o casi en su totalidad al nuevo sistema de organización archivística, bibliotecaria y pronto museológica. Inicialmente existieron ciertas discriminaciones políticas para los viejos bibliotecarios de los tiempos anteriores a la creación del Cuerpo. Poco a poco se utilizaron simultáneamente estos últimos, los diplomados por la Escuela Diplomática y aún personas procedentes de la licenciatura compuesta tan sólo por las secciones de Filosofía y Letras, de donde procede el nombre genérico actual para todos cuantos hemos seguido esta especialidad universitaria.

ACERCA DEL PROCEDIMIENTO DE LAS OPOSICIONES

La tendencia a la inamovilidad administrativa produjo como secuela, el régimen de oposiciones; inamovilidad que, salvo muy contados casos y desde los tiempos más remotos había existido siempre para los archiveros y bibliotecarios, como en general para cuantos servían a la Real Casa, personificación absolutista del Estado. Las oposiciones, desde luego mejores que el primitivo procedimiento de libre designación de los reyes y poderosos, a menudo, no obstante, hecha entre personas de reconocido prestigio, ofrece, cuando se combina —como no es raro que ocurra— con la ausencia de una auténtica y demostrada vocación y con el memorismo, arropado por contar con medios económicos que permiten de abundante tiempo en la preparación, suponen, digo, graves defectos en los resultados. Por culpa de este criterio cerrado se han perdido en el Cuerpo facultativo —el de ayudantes por fuerza ha de ser otra cosa— magníficos especialistas, por ejemplo de la talla y conocimientos bibliográficos de Antonio Rodríguez Moñino, de tantos y tantos especialistas luego catedráticos acreditados de universidad o autores de libros y repertorios de primerísima importancia. No es raro que se premie al empollón que siente poco o nada la llamada vocacional y que posteriormente se revela como funcionario adocenado y gris. Hay incluso que asegurarse de la estabilidad psicológica y hasta de las condiciones de trato personal, en una carrera llamada en tantos casos a estar en contacto con las gentes y a la propia difusión cultural. El problema que originan las oposiciones a bibliotecarios facultativos creo que debe resolverse por concursos-oposición, que sigan por lo menos a tres años de en-

señanza teórico-práctica becada a personas que hayan trabajado ya en el Cuerpo de Ayudantes o en otros equivalentes de la profesión. Deberían primarse mucho las actividades previas comprobadas, así como el espíritu de iniciativa y los libros y artículos profesionales realizados antes o durante la enseñanza práctica, estos últimos a iniciativa propia o del profesorado.

EL CUERPO DE AYUDANTE

Como creo que ya he dicho, estoy muy contento de haber pertenecido desde 1933 a 1944 a la primera promoción del actual Cuerpo de Ayudantes. En realidad los ayudantes de archivos, bibliotecas y hasta de museos, han existido siempre. En el artículo 12 del Real Decreto de 17 de julio de 1858 se estableció una tercera categoría de ayudantes, como de entrada al Cuerpo facultativo. Es más, su antecedente remoto puede buscarse en la plantilla de la Biblioteca Real desde 1716, aunque con el nombre de entonces de escribientes, pero con representantes tan eruditos y hasta famosos, como don Juan Iriarte, don Miguel Casiri, Faustino Borbón, y ya a partir de 1762 con el nombre de «oficiales», el hebraísta Rodríguez de Castro, el famoso autor dramático García de la Huerta, Cerdá y Rico, así como bastantes otros.

Las funciones entre escribientes, oficiales, auxiliares y ayudantes nunca han estado ni se hallarán bien delimitadas, mientras no se especialice y se proporcione más altura al Cuerpo facultativo. No basta la distinta titulación, ya que licenciados y hasta doctores los ha habido y los hay en número creciente en nuestros días en los dos escalafones y no resulta infrecuente que los ayudantes dirijan de hecho bibliotecas unipersonales con fondos muy antiguos o especializados. Tal es el caso, por ejemplo, de la Biblioteca de Orihuela, dotada de manuscritos e incunables copiosos.

Como ya he dicho en este mismo lugar hace pocos días, el antiguo Cuerpo Auxiliar se creó en 1932 gracias a la iniciativa de don José Tudela de la Orden, que incluso redactó el texto del Decreto, aprovechando su relación con don Fernando de los Ríos. Hay que tener presente, que el propósito —inútilmente expuesto de modo reiterado por Menéndez Pelayo y Francisco Rodríguez Marín— era sólo disponer de un Cuerpo Administrativo adscrito de manera exclusiva a los archivos, bibliotecas y museos, pues por motivos económicos abandonaban o no acudían a nuestros establecimientos los funcionarios del Cuerpo general del Estado, entonces compartimentado por ministerio. Aunque en el ámbito universitario hacia 1930 tenían más categoría y mejor retribución los auxiliares que los ayudantes, no ocurría así en algunas carreras especializadas como las de minas, de montes y de obras públicas, por lo que se luchó bastante y al fin se alcanzó un cambio de designación —de auxiliares a ayudantes— tan sólo por motivos crematísticos.

Habrá que aumentar de manera considerable el Cuerpo de Ayudantes, igual que el facultativo, pero a aquél deberían adscribirse muchas

de las importantes tareas, mal llamadas de «rutina», que tenemos encomendadas, no obstante la poderosa ayuda que podrían estar prestando ya los ordenadores y microordenadores. Estos funcionarios se encuentran llamados a dirigir como lo hacen en bastantes casos, los establecimientos de no excesivas dimensiones ni complejidad, una vez organizados y bien controlados por inspectores facultativos. Mas todo esto resulta por desgracia una auténtica utopía. Y pienso, únicamente, en la cantidad de los bibliotecarios, sin contar archiveros, ni conservadores de museos, existente en un país de tan reducida extensión y habitantes, como Yugoslavia, según me manifestaba no hace mucho un compañero de aquel país: cerca de doce mil funcionarios de la especialidad. Hay, además, que no olvidar nunca la fuerza e importancia de nuestra Cultura y la proyección que debiera ejercer sobre los veinte países de habla española. Pensad en los miles de licenciados que en estos momentos aguardan con impaciencia su oportunidad.

ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ARQUEÓLOGOS DE LA TERCERA GENERACIÓN

Aunque se discuta mucho, y con motivo, el problema de la existencia o no de épocas y grupos generacionales —ya que nada se halla exento sino mezclado y combinado en todo— resulta dentro de lo convencional, cómodo y de cierta claridad, hablar de una tercera generación de bibliotecarios, partiendo de la fecha fundacional del Cuerpo: julio de 1858. A ella perteneció mi padre (1884-1949) y por eso, y porque trabajé con muchos de los archiveros coetáneos, puedo con cierto conocimiento de causa hablaros de manera directa de cómo fueron y actuaron los compañeros anteriores a mi promoción (1933, y 1944-1983).

Todavía algunos de aquellos profesionales se habían formado en la Escuela de Diplomática, suprimida en 1900 por uno de los primeros ministros que tuvieron la denominación de la Instrucción Pública; ministro de cuyo nombre prefiero no acordarme, porque al hacerla desaparecer para crear una sección más de la Facultad de Filosofía y Letras —la de Historia— ahora igual que todas las demás tan dividida y subdividida, consiguió que los imprescindibles conocimientos teórico-prácticos se convirtieran casi por entero en teóricos, con lo que se debilitaron los siempre inevitables ejercicios de las oposiciones; sobre las que como sabeis muchos de vosotros, pues suelo recitarlos, escribieron los siguientes versos un gran bibliotecario y catedrático, Francisco Esteve Barba, y José Subirá, académico, erudito y musicólogo y excelente investigador:

Dicen que la oposición
fiesta española y bravía,
es toros y es lotería
y también inquisición.
Siempre la gana un melón
o la gana una sandía.

Perdonad, por lo que pueda atañernos a todos —a mí también que he triunfado— ¿no se dice así? —en tres— la sátira no exenta de cierto viso de verdad. Lo cierto es que la desaparición de la Escuela de Diplomática en mi opinión nos alejó bastante de las nuevas tendencias profesionales, que aunque tarde, como siempre, nos hubieran llegado bastante antes de existir un centro docente exclusivamente dedicado a los archivos, bibliotecas y museos y no consagrados a la Historia de manera muy fundamental y abstracto.

Imaginad lo que podrían ser unas oposiciones como las del año 1915, en las que aparte de traducirse el rebuscado latín humanístico, existía un ejercicio oral en el que había que desarrollar catorce temas en hora y media, sobre todo lo divino y humano —que entonces se sabía, claro está: acerca de archivos, bibliotecas, museos, paleografía, diplomática, sigilografía; historia de la literatura universal y española, bibliografía; historia de las artes —de todas las artes— arqueología, numismática y epigrafía... Estad seguros de que me dejo no pocas disciplinas, entre ellas, ¡ah, sí! el Derecho Administrativo y la Propiedad Intelectual. Se necesitaba ser un don Claudio Sánchez Albornoz, para que como ocurrió en aquella oposición de julio de 1915 se pudiera sacar el número 1. Mi padre Justo García Soriano obtuvo el quinto puesto por la cola, no obstante haber sido alumno muy estudioso con los padres jesuitas de Orihuela (Alicante), premio extraordinario de licenciatura y de doctorado, de Rivadeneyra, con independencia de los dos que años más tarde le concedió la Real Academia Española. Y pensad, que hace seis años solamente el Ayuntamiento de Madrid convocó todavía unas oposiciones de facultativos archiveros, bibliotecarios y conservadores de museos que constaban de dieciocho ejercicios. Por aquí hay personas que las sufrieron y hasta aprobaron todos y la oposición, pero sin plaza, broma verdaderamente digna de figurar en las páginas de *La Codorniz*.

Después de la «corrida» oposicional en bastantes casos, como en el de mi padre, había que desplazarse a varias provincias —Albacete, Murcia, Toledo— en las que siempre estaban vacantes los archivos de las Delegaciones de Hacienda, sin duda por lo insalubre de los sótanos en que se hallaban, por lo brutos que solían ser los delegados de Hacienda que, en la mayoría de los casos, no habían estudiado una carrera universitaria y ni siquiera el bachillerato; así como porque el único personal de tales archivos era —cuando lo había— un ordenanza con un gorrillo redondo y casi militar en la cabeza y que estaba generalmente herniado, por lo que no podía subir ni bajar los gruesos legajos ni los enormes libros de contabilidad. La más importante labor consistía en expedir certificaciones, clasificar y catalogar a la vista de los inventarios de entrega —por lo común mal hechos y rápidamente— así como en localizar cuentas de tesorería y matrices de recibos de contribución que perdían los interesados. Sucedían además casos de funcionarios con pésima suerte, como le ocurrió a mi padre, que en cuarenta y ocho horas tuvo que trasladar el Archivo de la Delegación de Hacienda de Murcia —el edificio de propiedad particular había sido desahuciado por el juez. Mas lo peor no fue eso. Todavía lo recuerdo, como si hubiera ocurrido ayer.

Fue en Toledo el año 1920. Mi padre acababa de llegar de su Archivo de Hacienda, cuando comenzaron a sonar las campanas de las iglesias a rebato en señal de fuego, de incendio. La gente que pasaba por la calle empezó a decir a voces que ardía el edificio de la Delegación de Hacienda; corrió el autor de mis días a ver que pasaba en su Archivo, y tras él mi madre alarmada y embarazada de varios meses. Vio entrar a su esposo y cruzar entre las llamas, poco antes de derrumbarse la monumental escalera de la Delegación, antiguo Convento de los PP. Jesuítas. Tuvieron que llevarla a casa, aunque a mi padre no la había pasado nada. Abortó de resultas y falleció, delicada ya, un año más tarde.

Disculpád tanta anécdota, que para mí, como en este último suceso no lo son, sino recuerdo doloroso y con graves consecuencias para mi futura vida.

Tras la muerte de Menéndez Pelayo en 1912, al poco tiempo de que el periodista y ministro Julio Burrell, girase en plenas vacaciones de verano, con no sabemos que intenciones una visita de inspección a la Biblioteca Nacional —por lo que don Antonio Paz y Melia, uno de nuestros mejores bibliotecarios, tuvo que exponer de forma dura y acusatoria para los políticos que no conseguían resolver el eterno problema de la falta de medios de los archivos, bibliotecas y de los museos— su libro *La cuestión de las bibliotecas nacionales* y la difusión de la Cultura (Madrid, 1911), tras aquella muerte del gran polígrafo, digo, le sucedió en la Dirección de la Nacional don Francisco Rodríguez Marín, uno de nuestros mejores cervantistas, investigadores literarios y paremiológicos. Brillante abogado sevillano, a causa de una grave operación en la laringe perdió en gran parte la voz, por lo que al hallarse en muy mala situación económica, le protegió y designó para tal cargo, compedecido, su antagonista político don Antonio Maura. Nada cambiaron las cosas, pues todo continuaba igual. Los archiveros y bibliotecarios prosiguieron escribiendo con frecuencia y en ocasiones de manera brillante, estudios históricos, humanísticos y de historia literaria. Comienzan a hacerse con cierta regularidad excavaciones arqueológicas, y a publicarse las memorias de ellas, aunque los museos, orientados por Mérida, Alvarez Ossorio y don Blas Taracena, siguen con iguales o muy parecidas instalaciones a las del siglo XIX. Las Reales Academias de la Historia y la Española, cuentan siempre, desde sus días fundacionales con varios, archiveros, bibliotecarios y arqueólogos. Se inicia bajo la dirección de Rodríguez Marín la *Guía* de nuestros establecimientos, interrumpida al advenimiento de la Dictadura de Primo de Rivera, que al iniciar una etapa de gran austeridad congela durante nada menos que siete años las oposiciones a nuestro Cuerpo, y expulsa de la escala administrativa al famoso novelista Ramón Pérez de Ayala, empleado en la Nacional y años más tarde embajador de España en Londres. También se sigue sacando a la luz la veterana *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, la más antigua e importante de las publicaciones españolas de erudición e investigación histórica, literaria y arqueológica, desde hace muy pocos años prácticamente suspendida después de ciento diez años de existencia (1871). Todos los años se prosiguieron premiando los concursos

bibliográficos convocados por la Biblioteca Nacional desde 1859. Empresa de extraordinaria importancia y que todavía —quizá siempre— constituirá el eje y la mejor y más segura fuente de nuestros estudios bibliográficos. Igual ocurría con los catálogos de los grandes archivos estatales españoles: el de Simancas, Histórico Nacional, Corona de Aragón, Indias... Sin aquella Revista y estos magníficos inventarios, no es posible conocer nuestra Historia.

BIBLIOTECAS Y BIBLIOTECARIOS DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA

La destitución de Francisco Rodríguez Marín del cargo de Director de la Biblioteca Nacional por el Ministro de Instrucción Pública don Elías Tormo, durante el llamado gobierno del general Berenguer, muy poco antes de implantarse la República, comenzó a cambiar en cierta medida la situación de los archivos, de las bibliotecas y museos. La salida de la Nacional de Rodríguez Marín, originada por un grave, pero en tantas ocasiones semejantes, inevitable fallo de la Biblioteca, no fue un pretexto, sino la necesidad de modificar muchas cosas en nuestro sistema archivístico y bibliotecario. Ya me he referido al papel de Jefe Superior del Cuerpo, bajo la dependencia más nominal que efectiva de la Dirección General de Bellas Artes, del Director de nuestro primer establecimiento bibliográfico. La sustitución de Rodríguez Marín por Miguel Artigas, decidida por un ministro muy conservador, pero vinculado al Centro de Estudios Históricos y a la Junta de Ampliación de Estudios, suponía un propósito renovador.

Artigas, de ideología política muy semejante a la de Tormo, significaba por lo pronto un anhelo sentido por el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios desde hacía tiempo: conseguir que el Director de la Nacional y, por tanto, de todos, fuese un funcionario profesional y no un escritor o literato más o menos representativo. Artigas, en su calidad de anterior Director de la Biblioteca Menéndez Pelayo, se había hallado por razón de su cargo y de Secretario de la Universidad de Verano de Santander, muy relacionado con don Ramón Menéndez Pidal y con su grupo. Se aseguró entonces que don Ramón se había negado a sustituir a Rodríguez Marín, porque en 1912 había competido con él en el afán de que se le nombrase Director de la Nacional y no gustaba de servir de plato de segunda mesa. La rivalidad entre sus íntimos Américo Castro y Tomás Navarro, hizo que se neutralizasen y fuera elegido un tercero en discordia, Miguel Artigas.

Artigas, no obstante, se encontró un tanto y muy acertadamente tutelado, por un Organismo nuevo: el denominado Patronato de la Biblioteca Nacional, del que además de Castro y Navarro Tomás, cariñosamente llamado por su nombre y apellidos Capicúa, fueron en parte personas tan representativas como significativas, González de Amezúa, Teófilo Hernando, Astrana Marín y varios otros. La Nacional, al contar con más medios económicos —causa de tantos éxitos y fracasos— se remozó y mejoró notablemente.

La Junta de Archivos, Bibliotecas y Museos sufrió asimismo cambios, aunque sus miembros, como es lógico, siguieron siendo funcionarios del Cuerpo facultativo.

Reveladoras de un estado de ánimo que comenzaba a sentirse fueron las siguientes palabras del gran médico y bibliófilo Teófilo Hernando, leídas con ocasión del Segundo Congreso Internacional de Bibliotecas celebrado en Madrid en 1935; para el que Ortega y Gasset leyó su desveladora *Misión del Bibliotecario*.

«Todo nuestro caudal bibliográfico empieza a ser movilizado, al mismo tiempo que se enriquece con nuevas adquisiciones gracias al esfuerzo verdaderamente heroico, de nuestros bibliotecarios y al aumento de las dotaciones, aunque todavía insuficientes»...

No se ha limitado a elevar las dotaciones, sino que ha creado la Junta para adquisición de libros, que al mismo tiempo que provee a todas las grandes bibliotecas, organiza bibliotecas municipales en muchos pueblos.

Hernando se refiere, a otras empresas culturales de aquella hora que parecía iban a cambiar la situación de los archivos, bibliotecas y museos: Las misiones pedagógicas, que «han repartido en tres años, más de 3.000 bibliotecas en pueblos de menos de 500 habitantes; la preocupación por crear y sostener bibliotecas infantiles, de hospitales. Ante un auditorio, el Congreso en parte extranjero expuso las últimas realizaciones bibliotecarias efectuadas: la creación de la Hemeroteca Municipal, la Biblioteca especializada y musical del Ayuntamiento de Madrid; la muy moderna y bien orientada biblioteca del Centro de Estudios Históricos, así como la del Ateneo de Madrid.

Tan importante como estas realizaciones fueron la transformación de las viejas bibliotecas de los institutos, en públicas municipales, con una modernización de fondos —hasta aquella hora sólo o casi sólo habían contado con los arcaicos fondos monásticos procedentes de la Desamortización; la creación del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, dotado sólo primero con 30 plazas que se ampliaron a 50 inmediatamente.

Este es el momento en que me incorporo yo al servicio de los archivos, bibliotecas y museos. Mucho me hubiera gustado, como lo prometí al principio, referiros mis posteriores experiencias; pero como veis ya no hay tiempo ni lugar. Como en la frase del poeta Baltasar del Alcázar: «Quédese para mañana; un mañana que desearía próximo, si Dios y vuestra paciencia me lo permiten.

Madrid, 27 de junio de 1983